

	<p><i>Rama Judicial de Poder Público</i> <i>Consejo Superior de la Judicatura</i></p> <p><i>Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Cali</i></p>
---	--

INFORME TÉCNICO DE PRIMERA VISITA VIRTUAL

DATOS GENERALES

CLASE Y TIPO DE PROCESO	Verbal Sumario Permiso de salida del país		
Nº DE RADICADO	76001-31-10-001-2021-00189-00		
FECHA DE DILIGENCIA:	19 de agosto de 2022	FECHA DE ENTREGA	31 de agosto de 2022
MODALIDAD:	Virtual	Providencia:	Auto No. 1894 del 11 de agosto de 2022
TRABAJADORA SOCIAL: SANDRA BIBIANA GUTIÉRREZ SALAZAR			
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE:	ESTHER ELISABETH MARIE PARIENTE		
DEMANDADO:	VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA		
MENORES:	DUNCAN Y ENZO RAMIREZ PARIENTE		

Es de Anotar que la información registrada en este informe fue la que se pudo observar en los documentos de la demanda y la visita virtual realizada con el señor VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA y los menores DUNCAN Y ENZO RAMIREZ PARIENTE, partiendo del principio de la buena fe.

1. OBJETIVO

Realizar acompañamiento por parte de la Asistente social adscrita al despacho a la visita virtual de los menores DUNCAN Y ENZO RAMIREZ PARIENTE con su padre VLADIMIR RAMIREZ, una vez al mes, por el termino de tres meses, iniciando el 19 de agosto del año en curso.

2. INFORME DE LA VISITA VIRTUAL

2.1 VISITA REALIZADA CON DUNCAN

Duncan se conecta desde su celular a las 9:30 am. Su padre le indica que prenda la cámara, pero él le contesta que no la va a prender, que no quiere encender su cámara. La conversación es poco fluida, el padre le hace preguntas que él contesta cortante. El niño le pregunta insistentemente al padre, cuando va a pagar la deuda que tiene en el colegio, que él quiere ingresar a estudiar, el padre le dice que es un tema de adultos, pero que sin embargo le informa, que la abuela solicitó un acompañamiento para ir al colegio a pagar, por lo cual, esperan que el lunes 22 de agosto se solucione la situación con el colegio, pero

el padre le recuerda a Duncan que la madre debe presentar los documentos para la beca con el colegio.

El padre trata de hablar de otros temas y le dice a Duncan que le cuente sobre los entrenos de básquet y él le contesta que sigue practicando. También hablan sobre el cambio que Duncan va a tener al pasar al bachillerato, ante lo cual, Duncan dice que está contento porque es algo nuevo para él.

Aunque el padre intenta sostener la conversación con Duncan, las respuestas del menor son muy cortantes. Vladimir le pregunta sobre su compañera del colegio, que se llama Juliana y Duncan le corrige indicándole que es Luciana y que ella no le volvió a hablar por culpa de él, ya que por su culpa se enteró que estaba en un hospital. El padre le dice que cuando va a ir a visitarlo, él dice: "si voy, me quedo dos años! No quiero que me pase lo que paso la última vez que te visite y me internaste". Finalmente, el niño indica que ya pasó la media hora y que se va a conectar su hermano, se despide del padre de una manera muy formal y se conecta Enzo.

2.2 VISITA CON ENZO

Enzo ingresa a la hora fijada, saluda a su padre de una manera seria. El padre le dice que encienda la cámara, pero él se niega, le dice que no lo deja su computador. Le solicitamos que se desconecte y que vuelva a ingresar y él procede, pero nuevamente dice que no le funciona la cámara. Luego hablan sobre el celular de la abuela, Vladimir le dice que la agregue a sus contactos, Enzo indica que la tiene y el padre le dice que no, porque su abuela no ve su imagen, finalmente Enzo indica que la agregará de nuevo.

Hablan sobre el tema del colegio, Enzo le dice al padre que debe ponerse al día, el padre le dice que es un tema de manejo con la señora Esther Elisabeth, Enzo está de acuerdo, le indica a su padre que esos temas los debe hablar con ella, pero que recuerde que él tiene un buen empleo y unos buenos ingresos, así que puede ponerse al día en su colegio.

En la conversación con su padre, Enzo utiliza un lenguaje satírico, no le falta al respeto, pero sí dice cosas que pueden ser hirientes al referirse a sus actividades o a la familia paterna. El padre trata de tocar temas de interés para Enzo, como es la programación, le indica que Harvard está dando unos cursos muy buenos de programación y le pregunta que si se quiere inscribir. Enzo dice que sí, pero que deben revisar si en el curso pueden participar menores de edad, el padre comparte pantalla, ven los cursos y hablan sobre ellos. Luego Enzo se empieza a poner hostil y al preguntarle el padre, que es lo que le pasa, él dice que no quiere más estas visitas, no quiere estar con alguien que siempre tome notas (se refiere a la asistente social) y solo quiere estar en paz y hacerse rico (tener mucho dinero), para no molestar a nadie. El padre lo llama al orden y le dice que debe tratar con respeto a los demás, Enzo le indica que si se puede salir de la video llamada, que ya no quiere estar, el padre le indica que no y él continúa hablando de diferentes temas, Enzo apenas le contesta. Pasa la media hora de visita y Enzo se despide del padre de una manera muy cortante y se retira.

3. CONCEPTO SOCIAL

Como se indicó en el informe de visita al hogar en el que se encuentran Duncan y Enzo, los dos están agotados de la situación conflictiva que se vive con sus padres, por lo cual, presentan una posición de defensa en los diálogos con su padre o con

las personas que están relacionadas con los procesos jurídicos que ellos llevan. En sus expresiones, siempre indican que ya “quieren vivir en paz o tranquilos”, lo cual es el reflejo del agotamiento emocional, que viven. En este sentido, es importante respetar las decisiones de los menores y no forzar los acercamientos de ellos con su padre, porque esto podría ocasionar un efecto adverso, es decir, en vez de mejorar la relación de hijos-padre, podría lograr un distanciamiento mayor, además si ellos lo consideran pertinente, recibir un apoyo terapéutico para elaborar las emociones negativas que tienen hacia su padre y significar de una forma diferente su relación con él.

4. RECOMENDACIONES

- Escuchar la decisión que tomen Enzo y Duncan sobre las visitas con su padre y respetar esta decisión.

Elaboro,



SANDRA BIBIANA GUTIERREZ SALAZAR

Trabajadora Social

R.P No. 120123103-I del CNTS